

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA THE YELLOW SERVICE S.A.  
DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DEL AÑO 2011**

---

Sangolquí, 19 de julio del 2012

A la Junta General de Accionistas de la Compañía The Yellow Service S.A:

En concordancia con lo estipulado en el Art. 279 de la Ley de Compañías, presento ante ustedes compañeros accionistas, el Informe de Comisario del ejercicio económico 2011, siendo menester recalcar que la compañía continúa con los trámites de legalización en la Agencia Nacional de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial, previo a la obtención del Permiso de Operación.

La dirigencia en turno se ha encargado de cumplir con las obligaciones pertinentes ante las autoridades de control gubernamental necesarias, por esta razón y cumpliendo con las funciones determinadas en la Ley de Compañías, así como en el Estatuto, se ha procedido a verificar las transacciones económicas realizadas por la Gerencia General, cuyo movimiento se ha desarrollado en un perfil bajo, constatando que las transacciones efectuadas cuentan con sus respectivos documentos de respaldo, y no afectan significativamente a las cuentas de gastos o el patrimonio de la empresa.

Como parte de mi labor se ha constatado que en el año 2011, la Compañía, ha tenido ingresos por un valor de \$ 4.947,57 que corresponden a aportes realizados para gastos de administración, en cuanto a los Gastos reflejan un valor acumulado de \$ 4.699,48, que corresponden básicamente a gastos de operación que necesariamente tuvieron que realizarse y otros gastos efectuados para cumplir con el trámite para la obtención del Permiso de Operación; de la diferencia obtenida entre ingresos y egresos se refleja un valor de \$ 248.09 que es la Utilidad del Ejercicio 2011, sobre la cual se deberá efectuar la respectiva Conciliación tributaria para el pago de impuestos y utilidad a trabajadores, cumpliendo así con la normativa vigente.

Hemos transitado un camino arduo, y lo que se viene después de la legalización de la empresa, demanda de mucho más interés por parte de los compañeros accionistas, por esta razón es menester solicitar la colaboración de todos ustedes, para que la compañía vaya cumpliendo sus objetivos empresariales.

Con la seguridad de que he cumplido con el deber que legalmente me corresponde, pongo en consideración el presente informe, no sin antes dejar sentadas algunas recomendaciones para la Gerencia General.



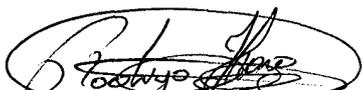
## RECOMENDACIONES.

Como parte de mi trabajo, me permito adjuntar al presente informe, algunas recomendaciones para el manejo administrativo y financiero de la Gerencia General que serán de importancia valuable en el cumplimiento de las obligaciones empresariales:

- 1.- Considerando que la empresa, está próxima a obtener su legalización final ante las autoridades de tránsito pertinentes, es necesario que la dirigencia fije un aporte mensual para cada accionista que será utilizado en el cumplimiento de varias necesidades administrativas que se presentan, como es contar con el personal necesario para control de la operatividad, área de secretaria y aún más el ámbito contable y financiero.
- 2.- Exigir el cumplimiento oportuno de las obligaciones económicas a los accionistas, puesto que de ello depende el desempeño de la compañía ante terceros como son proveedores, empleados e instituciones de control gubernamental.
- 3.- Elaborar un Reglamento Disciplinario Interno, legalmente discutido y aprobado donde se establezcan normas conductuales para tener una operatividad optima de la flota vehicular, así como las sanciones necesarias ante el incumplimiento de disposiciones internas de la compañía.

Para culminar el presente informe deseo hacer extensivo mi más sincera felicitación a los compañeros Presidente y Gerente General, quienes han trabajado arduamente por cumplir con uno de los mayores objetivos de la empresa, como es la obtención de la habilitación operacional, conozco que el trabajo está por culminar y con los mejores resultados, de igual forma a los compañeros que han confiado en la actual dirigencia, puesto que ese sentimiento impulsa a continuar con la labor pese a lo difícil que sea.

Atentamente,



Sr. Mauricio Rodrigo Haro Ramos

COMISARIO PRINCIPAL

